



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 08 ABR 2009

Expte. N° 16.043/02

VISTO este expediente y la Resolución Rectoral N° 1519-08 de fecha 30 de diciembre de 2008; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Elena del Valle VARGAS, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1377: CUANTIFICACIÓN DE CROMO, SELENIO Y OTROS MINERALES EN ALIMENTOS COMERCIALIZADOS EN LA CIUDAD DE SALTA, bajo la dirección de la Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009.

QUE el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, solicita se modifique el número y nombre del Proyecto de Investigación.

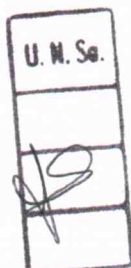
Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-Sustituir el Artículo 1° de la resolución R-N° 1519-08, por el que se consigna continuación:

"ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Elena del Valle VARGAS FERRA, D.N.I. N° 14.488.253, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1716: CUANTIFICACIÓN DE CROMO, SELENIO Y OTROS MINERALES EN ALIMENTOS COMERCIALIZADOS EN LA CIUDAD DE SALTA PARTE II, bajo la dirección de la Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009."

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA  
Secretaria Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0272-09